

Hechos y documentos

*QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS*

REUNIÓN CONMEMORATIVA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

**Declaración del señor Cornelio Sommaruga,
Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja**

(Nueva York, 22 de octubre de 1995)

La Organización de las Naciones Unidas celebró sus cincuenta años con una reunión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General, que tuvo lugar del 21 al 25 de octubre de 1995 en Nueva York.

Unos 160 jefes de Estado o de gobierno, así como directivos de organizaciones internacionales y regionales tomaron la palabra después del presidente de la Asamblea y del Secretario General de las Naciones Unidas para poner de relieve los problemas a los que debe hacer frente la Organización y señalar sus deficiencias. También confirmaron que la Organización sigue siendo indispensable para la comunidad internacional, pero que es necesario reformarla y, en cualquier caso, proporcionarle más medios.

Al finalizar el primer día de esta reunión, el presidente del CICR, señor Cornelio Sommaruga, hizo una declaración, cuyo texto reproduce La Revista:

«La celebración, rica en símbolos, del cincuentenario de las Naciones Unidas invita a reflexionar sobre la historia de ayer y de mañana. Es grato también al Comité Internacional de la Cruz Roja participar en este momento privilegiado, que le permite reafirmar su fe en el ser humano rindiendo homenaje a una institución hecha a su imagen y semejanza: imperfecta, única e irremplazable.

Aunque su naturaleza y sus objetivos son totalmente diferentes, las Naciones Unidas y el CICR proceden de una misma filosofía humanista: para los fundadores de las Naciones Unidas en 1945, así como para el CICR en 1864 y después en 1949, se trataba de conjurar a los demonios de la guerra, tras un conflicto sangriento y devastador, trabajando por el establecimiento y la concretización de unos valores universales aceptados por todos.

La Carta de las Naciones Unidas y los Convenios de Ginebra de 1949 en favor de la protección de las víctimas de la guerra, adoptados casi simultáneamente y por los mismos Estados como respuesta a la Segunda Guerra Mundial, pertenecen hoy, sin duda alguna, al patrimonio común de toda la humanidad. Los redactores de estos instrumentos dieron muestras de idealismo y de generosidad, pero también de gran lucidez, al ser plenamente conscientes de que prohibir la guerra es una ilusión; se ha pretendido desde entonces que las dos acciones se diferenciaron completamente y se siguen diferenciando.

A lo largo de los últimos cincuenta años, no se ha puesto en tela de juicio la validez de estos instrumentos universales, a pesar de que la comunidad internacional se ha ampliado considerablemente. Llama la atención comprobar que los nuevos Estados se han adherido al espíritu de Ginebra tanto como al de San Francisco, profundizando al respecto en nuevos tratados.

Así, los Protocolos adicionales de 1977 completan y desarrollan los Convenios de Ginebra para tener en cuenta, especialmente, los conflictos originados por la descolonización y la multiplicación de los conflictos armados internos.

La expresión misma de «comunidad internacional» sería, además, totalmente abstracta si no estuviera personificada en las Naciones Unidas, aquí mismo, en el marco de la Asamblea General; y no es éste su menor mérito.

Aunque actualmente hay consenso por lo que atañe a los valores, anclar estos valores en la realidad sigue siendo un desafío cotidiano. No ha estallado la tercera guerra mundial; pero, desde 1945, más de 120 conflictos han causado alrededor de 22 millones de víctimas en todos los

continentes y siguen originando sufrimientos indecibles. El proclamado respeto de la dignidad humana solo puede compararse con el menosprecio de que es objeto. Ante esta situación paradójica, el Comité Internacional de la Cruz Roja, cuya acción humanitaria ha alcanzado una amplitud extraordinaria, quisiera ser, ante todo, el portavoz de las innumerables víctimas de los conflictos armados, tanto de los aireados en los medios de comunicación como de los olvidados.

Pero, ¿no corresponde a cada uno una parte de la responsabilidad: la responsabilidad política de los Estados, la responsabilidad de las instituciones, la responsabilidad de los individuos?

La protección de la persona humana en los casos de extrema urgencia requiere una respuesta humanitaria rápida e independiente de todo otro tipo de consideración para lograr el objetivo inmediato, que es asistir y proteger. Se trata de una forma de respuesta, indispensable sin duda, pero limitada. La prevención ha de tener lugar en la raíz misma de los males. Las Naciones Unidas nunca han dejado de actuar en este sentido, creando las condiciones necesarias para que los derechos fundamentales del hombre se respeten en los ámbitos económico, político, social, medioambiental, del desarrollo, de la cultura o del desarme, por citar solamente los más importantes. La acción política es igualmente un elemento clave en la prevención de las crisis, y los Estados son los primeros encargados de ello. Además, los Estados, tanto por separado como conjuntamente por mediación, sobre todo, de la Organización de las Naciones Unidas, tienen la tarea de hacer respetar las disposiciones del derecho internacional, en particular los Convenios de Ginebra. También es esencial que la ONU avance hacia la constitución de un tribunal penal internacional permanente.

No obstante, una cultura de tolerancia y de solidaridad, el respeto de las minorías, el simple respeto del prójimo, dependen también en gran medida de actitudes individuales. El creciente interés de la sociedad civil por estimular la acción de los gobiernos y participar en los grandes debates internacionales es, en este sentido, un fenómeno esperanzador. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, fiel a sus Principios Fundamentales, quiere contribuir a ello de forma fundamental.

El extraordinario desarrollo de las comunicaciones y una mayor interdependencia hacen que vivamos en un universo de proximidad que incita a la cooperación y, al mismo tiempo, aviva los conflictos. Las crisis, más numerosas, más sangrientas, más desestabilizadoras, nos confrontan con desafíos sin precedente.

En nombre de los valores universales que son la razón de ser de las Naciones Unidas, cuyo aniversario celebramos, conscientes de la fórmula de la Carta «Nosotros los pueblos ...» que nos responsabiliza a todos, debemos oponernos con urgencia a la idea de que un retroceso es ineluctable. La lucha contra la intolerancia y la exigencia del respeto de la dignidad humana en cualquier circunstancia deben ser un frente común de todos los instantes».
